
RECLAMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA. BACHILLERATO

A presentar en la secretaría del centro en el plazo de los dos días hábiles siguientes a la publicación o notificación de las calificaciones, dirigida al director o directora del centro

..... con D.N.I. nº ,
alumno/a .matriculado/a en el curso de Bachillerato, y con domicilio a efectos de notificación en la
calle nº..... del municipio
deCP.....Teléfono.....

EXPONE

Que habiendo recibido el día las calificaciones finales y estando en desacuerdo con las mismas, al amparo del Art. 36 de la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias y del Art. 8 del DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC de 2/06/2011) formula la presente reclamación sobre la/s calificación/es de la/s siguiente/s materia/s

Teniendo en cuenta lo establecido en las disposiciones citadas, esta reclamación se basa en los siguientes motivos (marcar lo que proceda diferenciando los hechos por cada materia reclamada):

- a) La notable discordancia entre la implementación de las programaciones didácticas en el aula y su evaluación.

Los hechos que justifican este motivo de reclamación son:

.....
.....
.....

- b) La incorrecta aplicación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, recogidos en las programaciones didácticas de las distintas materias.

Los hechos que justifican este motivo de reclamación son:

.....
.....
.....

- c) La notable discordancia que pueda darse entre los resultados de la evaluación final y los obtenidos en el proceso de evaluación continua desarrollada a lo largo del curso.

Los hechos que justifican este motivo de reclamación son:

.....
.....
.....

- d) La incorrecta aplicación de otros aspectos contemplados en la ORDEN de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Los aspectos y hechos que justifican este motivo de reclamación son:

.....
.....
.....

Por lo expuesto

SOLICITA:

Que se revisen las decisiones de evaluación indicadas y se proceda a la corrección de los documentos correspondientes.

En..... a de de

Firma del/a Alumno/a. Firma y DNI del padre/madre/responsable legal¹

Sr/a. Director/a del IES LA ISLETA

¹ La firma del padre/madre/representante legal podría añadirse si el/la reclamante es menor de edad.